



# MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

[muniyaguauoc@gmail.com](mailto:muniyaguauoc@gmail.com)

Yaguaron - Paraguay

## RESOLUCIÓN I. M. N° 443/2025

**POR LA CUAL SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON Y LA FIRMA "MAVR CONSTRUCTORA" DE MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ CON RUC 5806112-6 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO 1 - COLEGIO NACIONAL DR. GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA con ID: 471099 A LA SEÑORITA MELISSA MORA. -----**

YAGUARON, 22 de julio de 2025.-

**VISTO:** El llamado a Contratación por MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE MELO DE PORTUGAL Y CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO 1 - COLEGIO NACIONAL DR. GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N°: 471099, y,-----

### CONSIDERANDO:

**Que,** conforme a las disposiciones de Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Decreto Reglamentario N° 2264/24 **Art. 102.- Designación del administrador de contrato.** Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo. -----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, -----

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARON

### RESUELVE:

**Art. 1°.** **DESIGNAR** a la SEÑORITA MELISSA MORA con C.I. N° 5.991.984 como ADMINISTRADORA DE CONTRATO entre LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON y la firma "MAVR CONSTRUCTORA" DE MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ CON RUC 5806112-6 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO 1 - COLEGIO NACIONAL DR. GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA con ID: 471099. -----

**Art. 2°:** **REMITIR** a la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos del Art. 67 de la Resolución DNCP N° 230/25. -----

**Art. 3°:** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

  
Secretaria General  
Lic. Iris M. Celeste Villalba  
Secretaria General  
Municipalidad de Yaguaron

  
Intendente Municipal  
Dr. Luis G. Rodriguez Luque  
INTENDENTE MUNICIPAL